

MEMORIA 2021
VIVIENDA SUPERVISADA
“LA VALL D’UIXÓ”

Atención integral a personas con trastorno mental

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Vivienda Supervisada La Vall d’Uixó.....	3
1.1.1 Personal Técnico.....	6
1.2. Fundación Manantial.....	7
2. FILOSOFÍA DE ATENCIÓN.....	9
3. DATOS DE ATENCIÓN.....	10
3.1. Datos sociodemográficos de las personas atendidas.....	10
3.2. Datos de los servicios prestados.....	12
3.2.1 Servicios básicos.....	13
3.2.2 Servicios de atención psicosocial.....	17
3.3. Asambleas y reuniones de consejo de centro.....	23
3.4. Coordinación del equipo de trabajo.....	24
3.4.1 Formación realizada por los profesionales	26
4. RESULTADOS.....	29
4.1. Evaluación de los programas de intervención.....	29
4.2. Participación comunitaria y resultados de inclusión.....	41
4.3. Bienestar de las personas usuarias.....	41
4.4. Satisfacción con el servicio.....	42
5. RESUMEN ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2021.....	44
6. CONCLUSIONES Y OBJETIVOS 2022.....	46

1- INTRODUCCIÓN

Esta memoria tiene por objeto describir los servicios, actividades y proyecto técnico de la Vivienda Supervisada de La Vall d'Uixó en el año 2021.

1.1 Vivienda supervisada La Vall d'Uixó

La "Vivienda Tutelada Supervisada La Vall d'Uixó", se concibe como un dispositivo que, desde un modelo comunitario de atención, ofrece un marco residencial muy flexible para dar diferentes respuestas a las necesidades de alojamiento y soporte residencial de las personas con diversidad funcional, que facilite el mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones posibles de calidad de vida y promueva los procesos de rehabilitación, recuperación e integración social de las personas atendidas en la misma. Es decir, es un recurso público que tiene como función fundamental cubrir las diferentes necesidades de alojamiento y soporte residencial de las personas con diversidad funcional que estén preparadas para acceder a dicho recurso y donde estas personas pueden vivir durante un período de tiempo más o menos largo, contando con el apoyo de un equipo de educadores y con objetivos de mejora de la autonomía, funcionamiento social y promoción de la integración.

- **Dirección y su entorno:** La vivienda está ubicada en el Barrio de Toledo de La Vall d'Uixó. Se encuentra en un municipio que cuenta con diversidad de recursos comunitarios tales como instalaciones deportivas y culturales, bares y cafeterías, farmacias, mercado, centros de salud, entre otros. Esto favorece el contacto y la integración de los residentes con su entorno. Además, situado en una zona bien comunicada, puesto que está cercano al centro caminando, y además hay línea de transporte urbano regular.
- **Horario de atención y personal:** La atención prestada a sus residentes se basa en un horario de mañana y de tarde proporcionada por tres educadores a jornada completa y otro a media jornada. Además, cuenta con apoyo durante los siete días de la semana, a través de un teléfono para la atención de situaciones de emergencia y en caso de que la situación lo requiera de manera presencial.
- **Sectorización, Derivación y Distribución de Plazas:** Los residentes de la vivienda son derivados por los servicios de atención especializada de salud mental del sistema sanitario, que a su vez están coordinados con los Servicios Sociales generales y

C/ Los Claveles, 1
12600 La Vall d'Uixó (Castelló)
Tel. 657 011 246

vivendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

especializados. Asimismo, disponen de una prescripción facultativa, a través de un informe médico psiquiátrico y de un informe social.

En los informes se recoge la necesidad de atención residencial, así como la modalidad de Vivienda Tutelada, supervisada o asistida, más adecuada en función de las circunstancias que concurran en el enfermo mental crónico. Además, tienen una situación psicopatológica estabilizada y siguen un tratamiento farmacológico, estando bajo el seguimiento y control regular de su servicio de salud mental de referencia.

Tratándose de plazas financiadas por la Generalitat Valenciana, la admisión se ha determinado por el órgano correspondiente de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

- **Instalaciones y equipamiento:** La "vivienda supervisada La Vall d'Uixó", se ubica en un edificio completo que ocupa una superficie, aproximada, de doscientos cincuenta metros cuadrados. Consta de planta baja y dos plantas más. En la planta baja se encuentra la entrada a la vivienda, un hall de acceso. En la primera planta, la cocina, terraza, salón comedor, dos baños y cuatro habitaciones: tres dobles y una sencilla. En la planta segunda cuenta con una amplia terraza y un desván. La vivienda cuenta con todas las instalaciones y servicios para hacer comfortable la vida de sus residentes: lavadora, lavavajillas, caldera eléctrica para suministrar agua caliente y calefacción a toda la vivienda, mobiliario completo, ropa de cama, toallas y demás elementos necesarios en un hogar. La vivienda tiene la capacidad para atender a 7 residentes.

- **Perfil general de los residentes atendidos.**

El perfil general de derivación al recurso se caracteriza por ser personas de edades comprendidas entre 18 y 65 años con diversidad funcional, la cual dificulta su funcionamiento psicosocial o les impide cubrir de manera totalmente autónoma sus necesidades de alojamiento y soporte, que no presentan enfermedades físicas graves o crónicas que exijan una asistencia médica o de enfermería especializada, ni tienen grandes problemas de movilidad.

Específicamente, se detallan a continuación aquellos requisitos básicos y mínimos que deben cumplir las personas que son derivadas la vivienda, no siendo estos rígidos y teniendo en cuenta cada caso, el cual será estudiado de manera individualizada para adaptarnos a sus necesidades.

C/ Los Claveles, 1
12600 La Vall d'Uixó (Castelló)
Tel. 657 011 246

vivendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

- Adecuada adherencia al tratamiento, entendiéndose como tal la toma de la medicación psiquiátrica y la asistencia a las citas médicas de forma voluntaria. El equipo profesional organizará estrategias de supervisión y apoyo en los casos en que no exista una completa autonomía.
- No presentar patrones comportamentales agresivos o peligrosos (físicos y verbales), ni problemas graves de toxicomanías o alcoholismo: evaluando para esto la existencia, tanto en el pasado como en el presente, de manifestaciones de conductas auto agresivas y heteroagresivas hacia personas u objetos, y no excluyendo a personas con consumo de tóxicos y /o alcohol esporádico, teniendo en cuenta en estos casos que el equipo profesional organizará las estrategias necesarias para evitar las consecuencias que para la convivencia y para la propia persona pueden conllevar estos consumos.
- Un nivel de autonomía personal y social aceptable que le permita afrontar las demandas que supone la vida y la convivencia en la vivienda, es decir con capacidad suficiente para realizar las actividades básicas de la vida diaria o aprenderlas a corto plazo, que no requieran un apoyo y supervisión 24 horas como el que ofrecen las residencias.
- Que no presenten enfermedades físicas graves o crónicas que exijan una asistencia médica o de enfermería especializada y continuada; ni tener graves problemas de movilidad que imposibiliten la realización de las actividades de la vida diaria de forma autónoma.
- Que posea unas habilidades sociales mínimas que dispongan a la persona a establecer relaciones interpersonales que favorezcan la convivencia con los otros sin que existan actitudes constantes y no modificables de rechazo, hipercriticismo y hostilidad hacia los compañeros y compañeras.
- Con predisposición a avanzar en su proceso de rehabilitación por medio de la incorporación a una vivienda supervisada de aquellos usuarios y usuarias con largas estancias en residencias o con situaciones familiares conflictivas (donde predomine la hostilidad o la sobreprotección, por ejemplo, que interfiere con la adquisición de autonomía) para el entrenamiento en un contexto más real de habilidades o capacidades que les serán necesarias para lograr una vida independiente.

Se puede contactar con este recurso a través de distintas vías:

- Teléfono: 635605272
- Correo electrónico: viviendalavall@fundacionmanantial.org
- Además, disponemos de una página web donde podrá ampliar la información sobre este recurso y otros gestionados por la Fundación Manantial: www.fundacionmanantial.org

1.1.1. Personal Técnico

NÚMERO	PERFIL LABORAL	JORNADA	NOMBRE Y APELLIDOS
2	Educador/a	100 %	Cinta Monleón Vallés José Francisco Palomo Alcañiz
1	Educadora	50 %	Belén Moreno Guarino
1	Educadora- Coordinadora	100 %	Diana García López

El apoyo e intervención en la vivienda se organiza a través de un equipo compuesto por cuatro educadores, uno de estos educadores realiza además funciones de coordinación. El horario de atención y supervisión comprende de lunes a sábado, en turno de mañana y tarde. Además, el equipo de profesionales, realiza un servicio de guardia a través de un teléfono móvil de urgencias, por lo que se tendrá disponibilidad para acudir ante incidencias o situaciones de emergencia que requieran presencialidad durante las 24 horas todos los días del año.

Las funciones propias del educador / monitor son las siguientes:

- La participación en la evaluación de aspectos funcionales de las personas usuarias llevando a cabo sesiones específicas de evaluación y recogiendo toda la información necesaria para conocer el desempeño de la persona en diferentes áreas (en la vivienda), para conocer el desempeño in situ del usuario/a y organizar los apoyos iniciales necesarios.
- La colaboración en el diseño de los Planes Individualizados de las personas usuarias.

C/ Los Claveles, 1
12600 La Vall d'Uixó (Castelló)
Tel. 657 011 246

viviendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

- El diseño, en colaboración con los miembros del equipo, de los programas que después vayan a ejecutar.
- La supervisión de la vivienda, atención y apoyo en el domicilio y en el entorno.

El acompañamiento y apoyo individualizado a los usuarios y usuarias en el funcionamiento y en todos los aspectos de la atención en la vivienda, así como en el entrenamiento de las personas usuarias en la realización de tareas domésticas (limpieza y orden de los espacios propios y comunes, organización doméstica, preparación de menús y comidas, compra, etc.)

- El apoyo a la utilización e integración en recursos comunitarios. Acompañamiento y apoyo a la vinculación del usuario con el Centro de Salud Mental y en el resto de los recursos sociales específicos o comunitarios.
- Participación en la evaluación de la evolución y calidad de los programas que ejecuten.
- El asesoramiento a los recursos comunitarios y a los profesionales relacionados con los usuarios y usuarias, siempre que sea necesario.
- El cumplimiento de los protocolos necesarios para el funcionamiento de las viviendas supervisadas

1.2 Fundación Manantial

Fundación Manantial es una entidad sin ánimo de lucro constituida en 1995, que tiene por misión la atención integral de las personas con problemas de salud mental, que se concreta en:

- La protección de las personas con problemas de salud mental cuya capacidad ha sido modificada judicialmente, a través del ejercicio de los apoyos encomendados por la autoridad judicial.
- La promoción de su bienestar y la mejora de la calidad de vida mediante la gestión de recursos residenciales, de recuperación e inclusión social, de inclusión laboral y de cualquier otra índole.
- La generación de empleo promoviendo la creación de empresas de economía social (Centro Especial de Empleo "Manantial Integra") que constituyan una alternativa real de acceso al mercado laboral.
- La promoción de programas y actuaciones en el ámbito penal y penitenciario, colaborando en procesos de reincorporación social y atención personalizada al cumplimiento de medidas alternativas al ingreso en prisión.

C/ Los Claveles, 1
12600 La Vall d'Uixó (Castelló)
Tel. 657 011 246
viviendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

Además, Fundación Manantial promueve proyectos de cooperación internacional que faciliten la cohesión social y el derecho humano a la salud. Así mismo, pone en marcha iniciativas de prevención y atención temprana, sensibilización, asistenciales y psicoterapéuticas que facilitan la incorporación y participación real en la sociedad de las personas con trastorno mental.

Está declarada de carácter benéfico asistencial e inscrita en el Registro Nacional de Fundaciones con el nº 28/1001. Además, se encuentra inscrita en el Registro General de los Titulares de Actividades y de los Servicios y Centros de Acción Social de la Comunidad Valenciana, con el nº 4547.

Desde nuestra sede en Vila-Real (Castellón), en colaboración con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, venimos desarrollando desde el año 2013, a través de Fundación Primavera, entidad que se integró en nuestro patronato desde 2016, una intensa actividad en favor de las personas con problemas de salud mental en la Comunidad Valenciana.

En la actualidad Fundación Manantial ha concertado con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, los siguientes centros para personas con diversidad funcional:

- CEEM Santa Anna, con 28 plazas y sede en Vila-real (Castellón).
- Vivienda supervisada Cervantes, con 7 plazas, para la atención a personas con diagnósticos de trastorno mental grave, y sede en Castellón.
- Vivienda supervisada Anna Nebot, con 6 plazas (4 de ellas concertadas y 2 privadas), y sede en Vila-real (Castellón).
- Vivienda supervisada La Vall d'Uixó, con 7 plazas y sede en La Vall d'Uixó (Castellón)
- CRIS "Ciutat de Vila-Real", con 70 plazas y sede en Vila-real (Castellón).
- Centro de día "La Ribera", con 20 plazas y sede en Carcaixent (Valencia).
- CRIS "La Ribera", con 70 plazas y sede en Carcaixent (Valencia).

A través del Centro Especial de Empleo "Manantial Integra", Fundación Manantial ha generado empleo para más de doscientas personas con diagnósticos de trastorno mental en el 2018. Manantial Integra, se encuentra inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Valenciana con el número 274.

En el año 2020, Fundación Manantial ha puesto en marcha el Centro Especial de Empleo Manantial Vilamico, un proyecto pionero de economía social de producción de champiñón ubicado en Vila-real (Castellón). Calificado como Sociedad Limitada Laboral y Centro Especial de

C/ Los Claveles, 1
12600 La Vall d'Uixó (Castelló)
Tel. 657 011 246

vivierendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

Empleo en la Comunidad Valenciana, Manantial Vilamico genera empleo para 15 profesionales con problemas de salud mental que son, a su vez, socios del proyecto.

2. FILOSOFIA DE ATENCIÓN

Los principios filosóficos y metodológicos que inspiran nuestro trabajo son los que se encuentran recogidos en los documentos y planes estratégicos relacionados con la atención a personas con problemas de salud mental en la Comunitat Valenciana:

- Estrategia autonómica de Salud Mental 2016-2020 de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Plan de Atención Integral a las personas con TMG, 2018-2022, de las Consellerías de Sanidad Universal y Salud Pública y de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- Estrategia Valenciana de Apoyo Social para la Recuperación e Inclusión Social de las personas con Trastorno Mental Grave, 2018-2022, de la Dirección General de Diversidad Funcional de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Estos documentos estratégicos comparten la siguiente visión:

- Un **modelo de atención comunitario**, centrado en las necesidades de las personas y que adecúe las actuaciones en los entornos naturales del individuo y cuente con la participación activa de usuarios y familiares.
- Un **modelo orientado a la recuperación** como elemento clave de la organización de los servicios de salud mental y cuyos objetivos principales son el respeto y la defensa de los derechos y la plena inclusión social de las personas con problemas de salud mental.

Señalan, así mismo, algunos aspectos que nos parecen cruciales para organizar la atención a las personas con problemas de salud mental desde cualquier dispositivo de atención, incluyendo nuestra vivienda supervisada:

- El proceso de recuperación está estrechamente relacionado con los procesos de inclusión social y con la capacidad de disfrutar de un rol social con sentido y satisfacción en el medio comunitario y no en servicios segregados.
- El trabajo y el empleo siguen siendo el principal medio para que las personas se vinculen a sus comunidades y construyan sus vidas.

C/ Los Claveles, 1
12600 La Vall d'Uixó (Castelló)
Tel. 657 011 246
viviendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

- La familia y personas cercanas son, a menudo, cruciales para la recuperación y por lo tanto deben ser tenidas en cuenta cuando sea posible.
- La planificación de la intervención ha de ser una planificación centrada en la persona, en la que se tengan en cuenta los recursos y apoyos necesarios para promover el proceso de recuperación e inclusión social.
- El trabajo en equipo, la interdisciplinariedad y el trabajo en red son fundamentales para proporcionar una atención integral a las personas con problemas de salud mental.
- La Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) promulgada por la ONU reafirma que las personas con discapacidad deben poder disfrutar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Desde esta perspectiva, la “Vivienda Tutelada Supervisada La Vall d’Uixó” se concibe como un dispositivo que, desde un modelo comunitario de atención, ofrece un marco residencial flexible para dar diferentes respuestas a las necesidades de alojamiento y soporte residencial de las personas residentes, así como un conjunto de apoyos que faciliten el mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones posibles de calidad de vida y promuevan los procesos de recuperación e inclusión social de las personas atendidas.

3. DATOS DE ATENCIÓN

3.1. Datos sociodemográficos de las personas atendidas



Personas atendidas
(1 baja voluntaria)

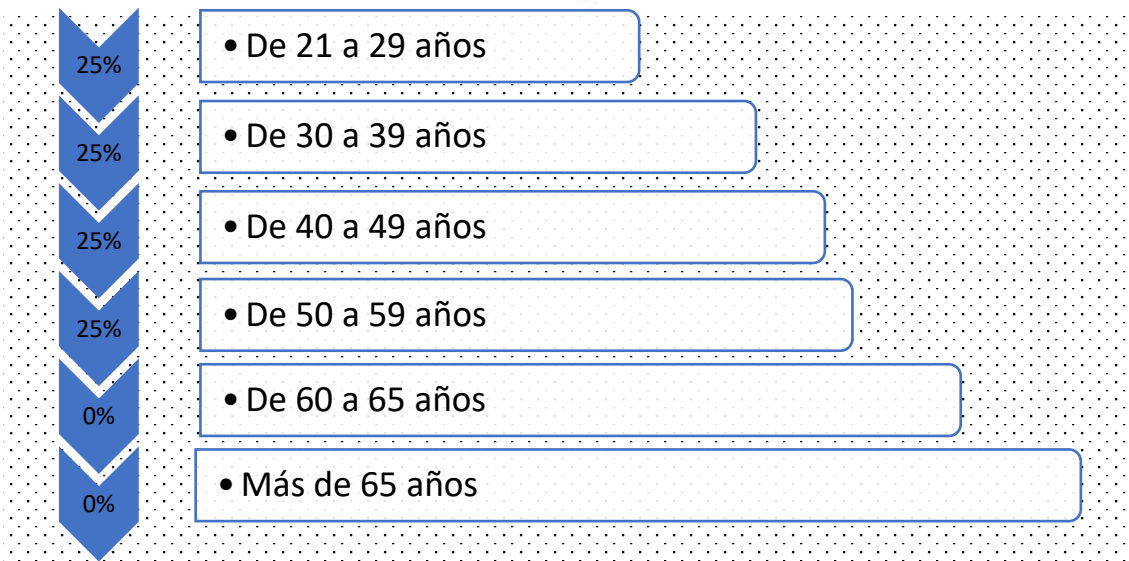
C/ Los Claveles, 1
12600 La Vall d’Uixó (Castelló)
Tel. 657 011 246
vivendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org



0 Mujeres



8 Hombres



Situación legal

Con tutor Generalitat	0
Con tutor familiar	2
Capacidad modificada judicialmente	1
Capacidad Jurídica Plena	5

Situación Familiar. Tipo de convivencia

Con padre/madre y hermanos	2
Con madre	1
Con padre	1

C/ Los Claveles, 1
12600 La Vall d'Uixó (Castelló)
Tel. 657 011 246
viviendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

Solos	4
--------------	---

Situación arraigo en el centro

Menos de 1 año	8
Más de 1 año	0
Más de 2 años	0


3.2. Datos de los servicios prestados

El trabajo de los profesionales que intervienen en las viviendas supervisadas tiene como objetivo general el implementar conductas deseables en el contexto estructurado, facilitador y predecible que constituye la vivienda, así como disminuir y/o extinguir si es posible aquellas no deseables, que obstaculicen la adecuada integración y desenvolvimiento en el recurso.

C/ Los Claveles, 1
12600 La Vall d'Uixó (Castelló)
Tel. 657 011 246

viviendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

El objetivo por tanto consiste en analizar, describir, predecir y controlar conductas. Para ello, es necesario haber operativizado de forma muy concreta cuáles son esas competencias (domésticas, de autocuidado, administrativas, de relación, etc.) que son las prioritarias para que las personas derivadas puedan integrarse de manera adecuada la vivienda (reflejadas en su Plan Individualizado de Atención), para que en un futuro si es necesario, pueda generalizar estos repertorios conductuales a otros contextos residenciales más normalizados, su propia casa o la vuelta al domicilio familiar.

3.2.1 Servicios básicos

➤ *Alojamiento y manutención.*

1. Ofrecer cobertura en la vivienda a aquellas personas que, por sus dificultades en el funcionamiento cotidiano, la carencia de vivienda propia, la ausencia de apoyo familiar o social, etc. necesiten un apoyo más intenso del que se puede ofrecer en otro tipo de dispositivo de atención diurna.
2. Se les ayudará a que ganen autonomía a la hora de realizarse las cuatro comidas diarias (desayuno, comida, merienda y cena) equilibradas dietéticamente e intentando atender a los gustos de los usuarios y usuarias.
3. Se facilitan distintos tipos de dieta para atender a las necesidades de regímenes especiales para que las personas usuarias puedan cocinar.
4. También se hacen las adaptaciones necesarias a los menús en función de las alergias e intolerancias alimenticias.

➤ *Limpieza y mantenimiento de las habitaciones.*

1. Se proporcionará una habitación individual o doble que reúna condiciones dignas de limpieza, higiene, intimidad y seguridad. La disposición y decoración de la habitación estará sujeta a los gustos de cada persona
2. Los usuarios y usuarias serán los principales encargados de mantener limpio y en orden su espacio personal. Se darán los apoyos que cada persona precise, atendiendo siempre a que se produzca un equilibrio entre el buen estado de la habitación y el derecho a la intimidad de cada persona.

C/ Los Claveles, 1
12600 La Vall d'Uixó (Castelló)
Tel. 657 011 246

vivendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

3. El equipo de profesionales son los responsables de garantizar que cada persona recibe los apoyos individualizados que precisa para mantener el orden de la habitación y el armario.
4. El servicio profesional de limpieza realiza de manera periódica dos veces al año la limpieza en profundidad de la cocina y baños de la vivienda, apoyando de este modo el correcto estado de las mismas.

➤ *Lavado y planchado*

1. Todos los usuarios y usuarias dispondrán de un tiempo para hacer uso de la lavadora al menos una vez a la semana. La frecuencia de lavadora y los apoyos profesionales se adaptarán a las necesidades y situación concreta de cada persona atendida.
2. Cada persona se encargará de planchar su ropa si así lo considera. Se diseñarán apoyos individualizados en esta tarea siempre que sea necesario.
3. Los usuarios y usuarias se ocupan de coserse la ropa y, si no supieran, los profesionales promueven intervenciones de ayuda mutua para que, quién si sabe, enseñe como hacerlo a quién no sabe.

➤ *Apoyo y soporte para la integración comunitaria.*

1. Siempre que sea preciso, se podrán en marcha las intervenciones necesarias para que los usuarios y usuarias puedan asistir a sus citas y realicen sus tareas programadas, así como que tengan un nivel de actividad general acorde a sus deseos y características personales.
2. Cuando sea necesario, se asegurará el apoyo en la gestión de todos los trámites administrativos que deba realizar cada persona, siempre con el objetivo de retirar estos apoyos a medio/largo plazo.
3. Se realizan intervenciones estructuradas y transversales que buscan mejorar la competencia social de las personas que atendemos en sus distintos entornos. Los usuarios y usuarias participan activamente en la elección de las actividades destinadas a intervenir en éste área.

C/ Los Claveles, 1
12600 La Vall d'Uixó (Castelló)
Tel. 657 011 246
viviendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

4. Se aseguran los apoyos necesarios para mantener unos mínimos de aseo personal compatibles con el bienestar y la convivencia en el recurso. Todas las intervenciones en esta área estarán consensuadas con la persona y priorizarán el respeto a la intimidad, aún a costa de que se mantengan algunos déficits en los autocuidados.
 5. Se les ayuda conseguir cuanto antes el conocimiento del entorno mediante actividades en compañía por los alrededores, salidas a los recursos comunitarios cercanos.
 6. Para quienes tienen dificultades especiales para moverse en la localidad, desde la vivienda se programarán intervenciones individuales y en grupo, destinadas a garantizar su orientación espacial.
 7. Desde la vivienda se fomenta la realización de actividades fuera del recurso y el uso de los recursos comunitarios, ofreciendo los apoyos que en cada caso sean necesarios.
 8. Se facilitará que todos los usuarios y usuarias sean responsables de alguna tarea ajustada a sus competencias e intereses. Se proponen tareas que resulten necesarias y valiosas para el funcionamiento de la vivienda, buscando así ofrecerles un rol alternativo al de persona con una diversidad funcional y fomentado que no se coloquen en la posición pasiva de una persona que llega a un recurso para recibir ayuda, sino que vivan la experiencia de aportar algo con valor y sentido a los demás y al lugar donde viven.
 9. Como regla general, se fomenta toda la participación posible de los familiares en la vida de la vivienda. Para que esto sea así se generan espacios de encuentro y se posibilitan diferentes canales de comunicación por parte del equipo de profesionales.
- *Apoyo emocional y psicosocial.*
1. Se proporcionará el apoyo personal que cada persona necesite para conseguir la mayor satisfacción, calidad de vida y autonomía posible.
 2. En coherencia y en apoyo a las intervenciones de Salud Mental, los usuarios y usuarias reciben apoyo emocional por los profesionales de la vivienda.

3. Se cuidará al máximo la relación usuario/a-profesional. Los profesionales responderán con empatía a las dificultades de los usuarios y usuarias y les proporcionarán un trato cálido y afectuoso.
4. Uno de los grandes objetivos de intervención en el recurso será ayudar a la persona a dar sentido a la experiencia que han vivido y a crear un proyecto vital más allá de la diversidad funcional.
5. Trataremos de conseguir que la vivienda sea un lugar cálido y agradable desde donde trabajar por un proyecto de vida. Por ese motivo, la normativa será la mínima para garantizar la adecuada convivencia y trabajaremos activamente para que las personas con las que trabajamos tengan el máximo control posible en todas las decisiones que les afecten.

➤ *Entrenamiento en hábitos de la vida diaria para la salud.*

Los usuarios y usuarias serán acompañados por un profesional si es que pierde autonomía, o no es lo suficientemente autónomo en la medida que sea necesario en la toma de medicación, bien en la realización del cajetín o toma diaria. Se aprovechará ese momento como desde el punto de vista educativo abordando los diversos aspectos relacionados con el conocimiento de la pauta de medicación, las funciones de cada fármaco, estrategias para contrarrestar efectos secundarios, etc. Se darán los apoyos que cada persona precise transmitir información al responsable del tratamiento farmacológico prescrito por el psiquiatra del Servicio de Salud Mental.

1. Se organizan actividades destinadas a que los usuarios y usuarias lleven un estilo de vida saludable como por ejemplo programas grupales de educación para la salud.
2. Se fomentará un estilo de vida activo, proponiendo distintas actividades en las que el ejercicio físico sea el protagonista y poniendo en conocimiento servicios públicos que fomentan tales objetivos.
3. Además de asegurar que el menú que se ofrece en el recurso sea equilibrado, siempre que sea necesario, se trabajarán individualmente objetivos relacionados con la importancia de mantener una dieta sana.

C/ Los Claveles, 1
12600 La Vall d'Uixó (Castelló)
Tel. 657 011 246
vivendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

3.2.2 Servicios de atención psicosocial

La atención en la vivienda se articula a través de **Planes Individualizados de Atención** que se elaboran tras una evaluación de cada persona usuaria. En esos planes, se detallarán y graduarán los objetivos que se plantea alcanzar durante la estancia del usuario/a y las intervenciones que se desarrollarán para alcanzarlos. Una característica fundamental de los Planes Individualizados de Atención es que siempre serán construidos y consensuados con el propio usuario/a e incluso con la familia si ésta tiene un papel importante en el proceso y el usuario y la usuaria lo autoriza.

En el diseño del Plan Individualizado de Atención se cuidará con esmero que los objetivos planteados sean realistas y que tengan significado para el usuario y usuaria. En la medida de lo posible se intentará que las intervenciones que se deriven de esos objetivos, estén integradas de una forma natural en la organización de la vida en la vivienda y que el usuario/a encuentre sentido a las tareas y actividades que se le proponen. Muchos de los objetivos se trabajan por tanto mediante intervenciones transversales que se pueden poner en marcha en los distintos momentos que nos ofrece la vida diaria en la vivienda y no mediante actividades estructuradas.

Los **procesos básicos** que articulan la atención psicosocial que se desarrolla en la vivienda de la Vall d'Uixó son los siguientes:

1. Admisión
2. Acceso y acogida.
3. Evaluación.
4. Diseño del Plan Individualizado de Atención Residencial.
5. Intervenciones Individuales.
6. Actividades grupales.
7. Intervenciones permanentes en la vida cotidiana.
8. Contacto con las familias.
9. Apoyo y soporte emocional en situaciones de urgencia o necesidad.
10. Elaboración de informes, seguimiento y salida de la vivienda.
11. Otras intervenciones. Asamblea Comunitaria.

Premisas básicas de **intervención** en vivienda:

- Estilo de interacción asertivo.
- No tener conductas sobreprotectoras, que hacen al usuario/a dependiente del profesional.
- No permitir conductas de aislamiento dentro del grupo.
- Interesarnos por los acontecimientos de su vida, buscar temas en común (fútbol, series de TV, deporte...) que favorezcan la interrelación y el enganche.
- Postura de empatía, amabilidad, respeto, favoreciendo la mejora de la calidad de vida.
- Dar mensajes claros, ser consecuentes con lo que se les dice, ser firme en las consecuencias que se impongan, ayudándole si es necesario, a llevarlas a cabo.
- Utilizar el modelado en nuestras intervenciones, en la solución de conflictos o en la organización doméstica.
- Propiciar un rol activo en su proceso de atención.

INTERVENCIONES DEL EQUIPO DE VIVIENDA
Individuales y/o grupales

Rutinas: planificación y organización de la vida diaria

Convivencia: Afrontamiento y resolución de problemas

Manejo social e integración comunitaria

Actividades de la vida diaria. Habilidades domésticas

Autocuidados
Hábitos saludables. Psicoeducación.

Intervención en situaciones de crisis y emergencias

Ocio y tiempo libre

Apoyo familiar

C/ Los Claveles, 1
12600 La Vall d'Uixó (Castelló)
Tel. 657 011 246

vivendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

➤ *Atención Individual*

Se diseñarán distintas intervenciones individuales.

- Los educadores y las educadoras realizan intervenciones individuales en las que realizan seguimientos de los usuarios/as. Cada educador/a de referencia tendrá al menos una reunión mensual con sus usuarios y usuarias de referencia.
- En el desarrollo de estas intervenciones se prestará especial atención a las intervenciones que se estén llevando a cabo con el usuario/a en otros recursos a los que asista.
- Algunas de estas intervenciones consisten en:
 - Área educativa y ocupacional: aportar supervisión, apoyo y entrenamiento en tareas como la limpieza de la habitación y el baño, el aseo personal, el cuidado de la ropa, la toma de medicación, planificar el tiempo libre y el ocio, mejorar en autonomía, iniciar un proceso ocupacional, ya sea formativo y/o laboral, intervenciones grupales en ocio y tiempo libre; identificar roles, habilidades y capacidades y mejorar en las mismas o adquirir un rol protagonista en la organización de la rutina diaria y el cuidado de uno mismo/a.
 - Área emocional: identificar auto concepto, potenciar habilidades y fortalezas, adquirir estrategias de afrontamiento, aprender a identificar, verbalizar y canalizar emociones; intervención familiar, intervenciones grupales en expresión emocional y narrativas vitales, mediación y orientación en relaciones interpersonales, adquirir estrategias de resolución de conflictos, incrementar la autoestima o adquirir un papel activo en la propia vida.
 - Área de autocuidados: se interviene, apoya, supervisa y/o entrenan habilidades y hábitos en relación al aseo personal, cuidado de la ropa, vestido, higiene del sueño y hábitos alimenticios. Además, el cuidado de la salud, cumplimiento de tratamientos y citas médicas así como la prevención del consumo de tóxicos.

En función de las características de cada persona residente se interviene en los distintos aspectos que puedan requerir, trabajando desde la supervisión y el seguimiento de las citas, detección de necesidades, fomento de la motivación para el propio cuidado y acompañamientos.

- Área de actividades de la vida diaria. Habilidades domésticas: se interviene, apoya, supervisa y/o entrenan habilidades domésticas en relación a habilidades de limpieza, uso de electrodomésticos, riesgos domésticos, cuidado de ropa, preparación y elaboración de comidas, compras y organización de tareas. Además de la realización de trámites y gestiones administrativas y manejo del dinero, como cualquier otra que facilite un funcionamiento lo más autónomo posible.
- Área de Psicoeducación. Educación para la salud: se lleva a cabo, en medida de las necesidades detectadas en cada persona, seguimiento y apoyo de la medicación para su correcta administración, contacto con su USM de referencia, hábitos saludables, autocontrol y manejo del estrés.
- Área de integración comunitaria: se fomenta y apoya el contacto e integración en recursos socio-comunitarios, actividades formativas, culturales, deportivas y participación en dichos recursos del entorno de forma normalizada.
- Área de ocio y tiempo libre: se fomenta el desarrollo de intereses y/o aficiones, realización de actividades de ocio y se planifica y ayuda en la organización de las mismas. Además, se da apoyo e información sobre distintas actividades lúdicas que faciliten su uso y disfrute.
- Área de relaciones sociales y convivencia: se ofrece apoyo en las relaciones de convivencia, favoreciendo la comunicación y la capacidad de resolución de conflictos en la vivienda. Se entrenan y promueven habilidades sociales que favorezcan el desarrollo adecuado de los usuarios en situaciones de interacción social. Además, se promueve la participación e implicación en distintos espacios sociales y la creación o mantenimiento de las redes sociales de apoyo.

➤ *Atención grupal*

En la vivienda se diseñan actividades grupales con dos formatos diferentes, hemos de destacar que no siempre son necesarias:

Grupos donde se trabajan distintos objetivos de forma transversal y grupos de entrenamiento en habilidades específicas.

En los primeros, la actividad concreta no se considera un fin en sí mismo, sino un medio desde el trabajar distintos objetivos.

C/ Los Claveles, 1
12600 La Vall d'Uixó (Castelló)
Tel. 657 011 246

vivendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

Los programas grupales realizados en la vivienda cumplen con varios objetivos a la vez:

1. Permiten trabajar objetivos de PIAR de forma conjunta con varios usuarios y usuarias.
2. Fomentan las relaciones interpersonales entre las personas que conviven en la vivienda, así como la realización de actividades de ocio; principalmente aquellos que no realizan actividades de ese tipo por su cuenta en su tiempo libre.
3. Otro tipo de programas grupales son los que se organizan para entrenar algún tipo concreto de habilidad. Estos programas se diseñan a partir de las oportunidades que nos ofrecen las interacciones en la vida cotidiana de la vivienda, orientados a aquellos usuarios y usuarias que necesitan un entrenamiento especializado en habilidades específicas.
4. Suelen cubrir objetivos de ocio y tiempo libre.

Las actividades grupales surgen de un dialogo entre profesionales y usuarios /as sobre las necesidades detectas y los deseos.

➤ *Sesiones por programa*

INTERVENCIONES GRUPALES	Nº
Asambleas	21
Consejos de centro	2
Actividades ocupacionales	100 horas/mes
Actividades de Integración Social	100 horas/mes
Actividades deportivas y de fomento tiempo libre	33 horas/mes
Participación social Comunitaria Salidas grupales con profesionales	40 horas/mes

C/ Los Claveles, 1
12600 La Vall d'Uixó (Castelló)
Tel. 657 011 246
vivendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

➤ *Coordinaciones y contactos recursos comunitarios*

HOSPITAL DE LA PLANA
HOSPITAL PROVINCIAL
HOSPITAL GENERAL
USM LA VALL D'UIXÓ
UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA VALL D'UIXÓ
CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN PSICOSOCIAL DE LA VALL D'UIXÓ
CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN PSICOSOCIAL CIUTAD DE VILA-REAL
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES CON NIÑOS Y ADULTOS DISCAPACITADOS DE LA VALL D'UIXÓ
AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ
SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
JUZGADO DE NULES
SERVICIOS LOCALES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL
LABORA
SEPE
CEE AMIAB
DEPARTAMENTO DE DEPORTES MUNICIPAL
VOLUNTARIADO FUNDACIÓN MANANTIAL
CÁRITAS CASTELLÓN
CEEM GRAN VÍA
CONSELLERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS CASTELLÓN
IVASS
VILLARREAL CF
MANANTIAL INTEGRA

3.3 Asambleas y Consejos de Centro

Órganos de participación	Número	Acuerdos
Asambleas	21	<ul style="list-style-type: none"> - Organización vivienda - Funciones de la Asamblea y elección de representantes - Protocolos COVID - Propuestas para una mejor convivencia - Limpieza general - Propuesta de actividades de ocio - Bienvenida nuevos residentes - Buzón de sugerencias - Organización menús - Uso adecuado de las instalaciones y los alimentos - Tareas y actividades comunes - Cumplimiento de tareas asignadas - Recordatorio función teléfono de guardia - Resolución de conflicto de convivencia - Salidas de ocio - Recordatorio medidas Covid-19 - Propuesta de navidad - Concurso Fundación Manantial - Aportaciones individuales - Análisis funcionamiento de las tareas
Consejo de Centro	2	<ul style="list-style-type: none"> - Funciones del Consejo de Centro - Elección del secretario - Calendario anual de reuniones - Revisión de actividades realizadas

3.4 Coordinación del equipo de trabajo

- ❖ *En este apartado señalamos los acuerdos más importantes a los que hemos llegado el equipo, mientras que en el modelo 14 se concretan todas las decisiones tomadas en cada reunión mantenida todo el 2021*

COORDINACIONES INTERNAS	OBJETIVOS	ACUERDOS	NÚMERO
Reuniones individuales	Evaluar estado individual en el equipo	Evaluaciones de desempeño anuales	6
Reuniones técnicas	Orientar metodológicamente el trabajo residencial	Evaluación inicial de nuevos residentes	43
	Planificar trabajo estructural de la Vivienda	Periodo de acogida de residentes	
		Implantación de diario de asuntos comunitarios	
		Formato de PIARS y REPIARS	
	Realización de los planes de intervención individuales de cada persona usuaria	Realización de los PIARS de cada residente	
		Revisión de procedimientos	
		Revisión de programas y proyecto técnico	
		Comunicaciones normativas COVID y vacunación	
		Organización normas sanitarias	

3.4.1 Formación realizada por los profesionales 2021

CURSOS Y SESIONES TÉCNICAS	PROFESIONAL
ELABORACIÓN DE INFORMES SOCIOEDUCATIVOS	Francisco Antonio Palomo Diana García López
MEDIDAS EN EL TRABAJO FRENTE AL COVID 19. SECTOR SOCIOSANITARIO	Belén Moreno Guarino Cinta Monleón Vallés Francisco Antonio Palomo Diana García López
PROTECCIÓN DE DATOS	Belén Moreno Guarino Cinta Monleón Vallés Francisco Antonio Palomo Diana García López
ELEMENTOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS PARA APLICAR LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA	Diana García López
LA TOMA DE DECISIONES EN LA DIRECCIÓN DE EQUIPOS	Diana García López

PSICOPATOLOGÍA BÁSICA Y FARMACOLOGÍA	Cinta Monleón Vallés
FILOSOFIA DEL TRABAJO COMUNITARIO EN FM	Cinta Monleón Vallés
ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL EN COMUNIDAD VALENCIANA	Cinta Monleón Vallés Belén Moreno Guarino
SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD EN FM	Cinta Monleón Vallés
CAPACIDAD, INCAPACIDAD Y MEDIDAS JUDICIALES DE APOYO	Cinta Monleón Vallés Belén Moreno Guarino
EL SABER OCUPA UN LUGAR	Diana García López

EDUCADORES SOCIALES EN BÚSQUEDA	Diana García López
PSICOPATOLOGÍA CLÍNICA E INTERVENCIÓN COMUNITARIA	Diana García López
JORNADA "DIVERSITAT E INCLUSIÓ"	Diana García López
JORNADA "EMPLEO Y SALUD MENTAL"	Cinta Monleón Vallés Belén Moreno Guarino Diana García López
JORNADA ANUAL "REDES EN SALUD MENTAL: ENTRE LO INSTITUCIONAL Y LO COMUNITARIO"	Diana García López

4. RESULTADOS

4.1 Evaluación de los programas de intervención

A continuación, se muestran los resultados obtenidos tras la evaluación de los programas que se han desarrollado en 2021.

ÁREA	OBJETIVOS	RESULTADOS
AUTOCUIDADOS	Adquirir, recuperar y/o mejorar habilidades relacionadas con la higiene, apariencia externa y salud personal.	OBJETIVO EN PROCESO Se continúa trabajando a través de las intervenciones individuales. Se presta un especial apoyo y supervisión a aquellos residentes que así lo requieren, algunos por no tener adquirida una rutina diaria de autocuidados como tal, como a aquellos que descuidan este aspecto en momentos de mayor malestar emocional.
	Desarrollar y mejorar la autonomía personal en el cuidado de la ropa y organización de la misma.	OBJETIVO EN PROCESO Se continúa trabajando en la línea de las intervenciones individuales desarrolladas durante los meses anteriores. Se sigue observando que hay personas que requieren de bastante apoyo y supervisión, ya que les cuesta interiorizar y poner en marcha una rutina relacionada con el cuidado y la organización de la ropa. Pese a ello, también cabe destacar que se van viendo algunos avances positivos.
	Aprender a reaccionar ante las situaciones de peligro que se producen en el hogar	OBJETIVO EN PROCESO Es difícil llevar a cabo la valoración de este indicador, ya que no se han dado situaciones de gran peligro en la vivienda durante este mes. Pese a ello, se han desenvuelto perfectamente en pequeños problemas de la vida cotidiana. Se continúa abordando, de manera grupal, a través de las asambleas y situaciones de la vida cotidiana, posibles acciones a tomar en caso de emergencia.
	Desarrollar las conductas necesarias para alimentarse de forma saludable.	OBJETIVO EN PROCESO Pese a que se mantiene un alto consumo de alimentos ultra procesados en parte del grupo y sigue siendo necesario mantener espacios en los que guardar los alimentos más

	<p>Adquirir, recuperar y/o mantener las habilidades sociales necesarias para resolver los problemas de la vida cotidiana.</p>	<p>susceptibles de ser consumidos de forma inadecuada, es importante destacar que, en algunos residentes, sí se ha visto una mejoría respecto a la puesta en marcha de una dieta más equilibrada y saludable.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO La mayoría de los residentes han mostrado destreza y habilidades suficientes a la hora de resolver problemas de la vida cotidiana. Se requieren de ciertos apoyos relacionados, especialmente, con gestiones económicas, gestiones administrativas, así como en situaciones relacionadas con la convivencia.</p>
<p>GESTIONES ADMINISTRATIVAS</p>	<p>Mejorar la comunicación entre usuarios y el personal de los diferentes recursos a los que asisten</p> <p>Desarrollar y mejorar la autonomía personal en la realización de trámites y gestiones administrativas.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO Sigue siendo necesario abordar este objetivo a través de sesiones individuales y espacios grupales. Hay residentes que presentan dificultades en la comunicación de las demandas siendo recurrentes, no teniendo tiempos de espera y gestionando esto a través del enfado.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Sigue siendo necesario el apoyo por parte del educados con alguno de los residentes especialmente, en aquellos trámites que se gestionan a través del teléfono o por vía telemática.</p>

	<p>Dar a conocer la red de recursos disponibles a los cuales pueden acceder los residentes.</p> <p>Garantizar la asistencia a los recursos para realizar trámites o demandar información de su interés mediante el acompañamiento de los educadores</p> <p>Mejorar la planificación y anticipación del residente en relación a sus posibles citas</p>	<p>OBJETIVO CONSEGUIDO Prácticamente la totalidad de personas residentes identifica los recursos a los que acudir para satisfacer una demanda determinada.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Con algunas personas se requiere de acompañamiento para la realización de ciertos trámites, siendo más necesario cuando los trámites son nuevos para la persona requiere de un primer acompañamiento.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Es necesario realizar recordatorios con algunos de los residentes respecto a posibles citas. Se trabaja en la búsqueda de distintas herramientas que se adapte a cada uno, de manera que alcancen una mejora en la planificación de las mismas y mayor autonomía.</p>
<p>AVDS</p>	<p>Adquirir un adecuado nivel de desempeño y competencia social en AVD.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO Se continúa trabajando de forma individual con los residentes y dando apoyo verbal y estrategias específicas a las personas que presentan una mayor dificultad en desenvolverse en este aspecto. Cabe destacar que la evolución respecto a esto sigue siendo positiva.</p>

	<p>Adquirir un adecuado nivel de desempeño y competencia social en actividades instrumentales.</p> <p>Adquirir habilidades de limpieza y organización doméstica</p> <p>Adquirir un nivel adecuado de manejo social.</p> <p>Adquirir conocimientos básicos útiles para el desempeño social.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO Se continúa trabajado de forma individual en la gestión económica, siendo esta muy necesaria con algunos residentes. Se continúa observando una evolución positiva en el conocimiento del municipio, sus recursos y servicios.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Continuamos con las actividades relacionadas con limpieza y organización doméstica. Se sigue observando que el mecanismo que empleamos para realizar el cambio quincenal de tareas está mucho más interiorizado por todo el grupo, y tanto el compromiso como la ejecución varía dependiendo de la tarea que corresponda a los residentes en cada rueda.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Se sigue observando esa evolución positiva en el conocimiento del municipio, recursos y servicios del mismo. Cada vez se les ve más cómodos en la localidad. Continuamos trabajando este objetivo tanto colectiva como individualmente.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Se sigue observando esa evolución positiva en el conocimiento del municipio, recursos y servicios del mismo. Cada vez se les ve más cómodos en la localidad. Continuamos trabajando este objetivo tanto colectiva como individualmente.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>OCIO Y TIEMPO LIBRE</p>	<p>Descubrir habilidades, aficiones o gustos personales en los residentes.</p> <p>Promover actividades de normalización, de ocio y tiempo libre que favorezcan la integración comunitaria.</p> <p>Favorecer el conocimiento entre usuarios de la vivienda, así como del personal de la misma</p> <p>Favorecer el conocimiento entre usuarios de la vivienda, así como del personal de la misma.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO Normalizan los espacios en la rutina diaria de la vivienda y continúan utilizándolos de forma adecuada con los apoyos necesarios. Durante los distintos espacios grupales generados tanto dentro como fuera de la vivienda y durante las actividades realizadas se facilita que los residentes estén identificando aficiones que pueden llegar a concretar tanto de manera grupal como individual.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Se realizan conversaciones y asambleas para la creación de calendarios de actividades de ocio basado en gustos e intereses de los residentes. Se adecúan las actividades a realizar en los diferentes periodos del año en medida de la oferta municipal.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO El grupo empieza a tener cohesión, se crean vínculos fuertes y se genera la confianza para trabajar posibles conflictos que se suceden en el día a día. Se debe trabajar en mejorar las relaciones y una mejor resolución de conflictos. Se incluye la resolución de conflictos en las reuniones convivenciales.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO En el grupo se puede identificar relaciones significativas positivas en diferentes direcciones en todos sus miembros. Hay residentes que debido a su carácter más autónomo pueden demostrar más dificultad para generar este tipo de relaciones, a pesar de esto en también participan de las actividades grupales propuestas en ocasiones, facilitando el establecimiento de relaciones entre ellos.</p>
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Generalización de las actividades a la vida diaria.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>La gran mayoría de residentes realizan actividades fuera de la vivienda de forma normalizada. A pesar de ello, se plantea como un objetivo de cara al año que viene, el que a través de los espacios destinados para dar a conocer opciones a nivel municipal para desarrollar distintas actividades de ocio y acompañamientos el poder aumentar esta participación.</p>
<p>INTERVENCIÓN FAMILIAR</p>	<p>Crear un ambiente de confianza, tranquilidad y compromiso.</p> <p>Favorecer actitudes de aceptación de la persona con enfermedad mental que facilite la convivencia familiar.</p> <p>Identificar las necesidades de las familias afectadas por la enfermedad mental y responder</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>Se mantiene contacto con las familias y/o personas más cercanas de la mayoría de residentes. Dicho contacto se está estableciendo a través de llamadas telefónicas y, también, de visitas o reuniones presenciales, tanto dentro como fuera de la vivienda, en función de las necesidades y situaciones de cada persona. Las familias manifiestan sentirse en un ambiente de confianza, tranquilidad y compromiso. Además, se nota que ya van conociendo e interiorizando el funcionamiento de la vivienda.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>A través de encuentros o llamadas telefónicas, se sigue trabajando este objetivo con aquellos residentes y familiares que así lo requieren, y tienen disponibilidad y predisposición para poder hacerlo.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>Se continúa manteniendo contacto con las familias y/o personas más cercanas de la mayoría de residentes. Dicho contacto se está estableciendo a través de llamadas</p>

	<p>a sus necesidades proporcionando apoyo emocional.</p> <p>Conocer los factores que afectan en el desarrollo de la enfermedad mental</p> <p>Informar sobre las diferentes enfermedades mentales y sus características.</p> <p>Promover expectativas más realistas con respecto a lo que pueden esperar de su familiar enfermo.</p> <p>Entrenar a los familiares en habilidades de comunicación y de solución de problemas en la convivencia con el enfermo.</p>	<p>telefónicas y, también, de visitas o reuniones presenciales, tanto dentro como fuera de la vivienda, en función de las necesidades y situaciones de cada persona. Además, se nota que las familias van conociendo e interiorizando el funcionamiento de la vivienda. Esto está facilitando que se sientan en un clima de mayor distensión y confianza, algo que favorece que se vayan abriendo y que empiecen a demandar apoyo emocional en algunos momentos puntuales.</p> <p>OBJETIVO NO ABORDADO</p> <p>OBJETIVO NO ABORDADO</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Se ha dado continuidad a los encuentros y las sesiones de atención individualizada con algunas familias y personas cercanas de la mayoría de residentes, con la finalidad de que puedan formar parte, como apoyo, del proceso de rehabilitación de su familiar. Se va notando cómo, con aquellas familias que se puede trabajar de manera más continuada, va aumentando su implicación en el proceso de la persona residente.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Se han dado encuentros y sesiones de atención individualizada con las familias y personas cercanas de la mayoría de residentes, así como a las desarrolladas con ambas partes. Se continúa la puesta en común de inquietudes relacionadas con el recurso y el proceso rehabilitador de las personas residentes, aunque también destaca</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Informar de los recursos sanitarios, económicos y sociales de los que disponen.</p> <p>Aprender a manejar sentimientos y situaciones definidas que provoquen un menor impacto emocional.</p> <p>Ayudar a salir del aislamiento, facilitando el conocimiento y uso de los recursos comunitarios existentes.</p>	<p>positivamente que las familias y/o personas más cercanas de la mayoría de residentes ya van conociendo e interiorizando el funcionamiento de la vivienda. Todo ello, está facilitando que se pueda empezar a trabajar este objetivo.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Se da asesoramiento a aquellas familias y/o personas más cercanas que lo han requerido, informando de la disponibilidad de recursos comunitarios ante algunas demandas y situaciones concretas.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO No se ha abordado este objetivo como tal. Aunque sí se debe destacar que se nota que las familias van conociendo e interiorizando el funcionamiento de la vivienda. Esto está facilitando que se sientan en un clima de mayor distensión y confianza, algo que favorece que se vayan abriendo y que empiecen a demandar apoyo emocional en algunos momentos puntuales.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO No se ha abordado este objetivo como tal. Aunque sí se debe destacar que se está dando asesoramiento a aquellas familias y/o personas más cercanas de las personas residentes que lo han requerido, informando de la disponibilidad de recursos comunitarios ante algunas demandas y situaciones concretas.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Contribuir a que todos los miembros de la familia se impliquen en el proceso de recuperación y rehabilitación.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>Se continúa estableciendo contacto, ya sea presencial y/o telefónico, con las familias y las personas más cercanas de la mayoría de residentes, con la finalidad de hacerles partícipes, como apoyo, en el proceso de recuperación y rehabilitación de su familiar. Se sigue dando continuidad al planteamiento de espacios en los que puedan participar, y se trasladan objetivos de las familias en relación a la estancia de las personas residentes en el recurso. Todo ello está favoreciendo que las familias y/o el entorno más cercano de los residentes empiecen a implicarse en el proceso de recuperación de sus familiares.</p>
<p>PSICOEDUCACIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES</p>	<p>Enseñar conocimientos adecuados para promover conductas de salud y propiciar factores comportamentales y estilos de vida saludables así como potenciar factores de protección. Se trata de rescatar o incorporar en el repertorio de los pacientes hábitos de salud hasta el momento olvidado o inexistente.</p> <p>Modificar aquellas conductas que supongan un riesgo para la salud y que estén enraizadas en el repertorio comportamental y emocional de los pacientes.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>Seguimos trabajando en este aspecto para que los residentes continúen adquiriendo este tipo de conductas. Además, se observa que cada vez los residentes tienen más facilidad a la hora de elaborar los menús de forma más equilibrada y que hacen propuestas para promover actividades colectivas de ocio. También continuamos haciendo intervenciones individuales.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>Continuamos trabajando en este objetivo. Lo hacemos a través de reuniones individuales con los residentes atendiendo a sus necesidades y empezando a identificar conjuntamente aquellas conductas que puedan suponer un riesgo para la salud, como puede ser la falta de actividad física por lo que se aumentan la propuesta de actividades</p>

	<p>Alertar y educar posibles reacciones emocionales que puedan desencadenar, facilitar o acelerar posibles enfermedades.</p> <p>Prevenir posibles factores de riesgo que puedan poner en peligro la salud de los pacientes.</p> <p>Promover técnicas de control con el fin de asegurarse de que las conductas de salud adquiridas se practiquen con continuidad y en su totalidad.</p>	<p>en este sentido desde la vivienda. Además de buscar posibles alternativas de su interés en el entorno comunitario y/o realizar distintas actividades físicas en otros recursos de rehabilitación a los que acuden.</p> <p>OBJETIVO CONSEGUIDO La mayoría de residentes reconocen sus propias alarmas en relación a los desencadenantes, a partir de esta identificación se comienza a trabajar sobre distintas herramientas que ayudan a manejar de mejor manera momentos de mal estar emocional.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Con los residentes que llevan más tiempo dentro del recurso, comienza a ser más sencillo conocerlos y detectar de forma externa. Se continúa trabajando con la identificación personal de estos factores y la confianza para transmitirlos. Se detectan distintos factores de riesgo los cuales se abordan de manera individual con cada persona usuaria en la gestión de los apoyos necesarios.</p> <p>OBJETIVO EN PROCESO Se observa que los residentes ya van integrando en su día a día estas acciones. Se realizan intervenciones individualizadas y se realizan propuestas para su mejora. Continuamos trabajando en ello.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Informar a las familias de todas estas actividades y animarlos a que colaboren desde su cercanía afectiva para que este proceso de educación para la salud se lleve a cabo con regularidad y eficiencia.</p>	<p>OBJETIVO EN PROCESO</p> <p>Continuamos llevando a cabo el acercamiento con las familias o personas de apoyo de los residentes, recabamos expectativas y se informa de distintas actividades que se llevan a cabo en esta línea para procurar su apoyo en el proceso. Con los familiares que se va estableciendo contacto se muestran implicados en el apoyo a que sus familiares tengan un proceso positivo en este aspecto.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.2 Participación comunitaria y resultados de inclusión

En este apartado recogemos las experiencias que determinadas personas usuarias han desarrollado por iniciativa personal en sus entornos comunitarios, y en los cuales se les ha prestado apoyo y acompañamiento por parte del equipo de profesionales de la vivienda.

TIPO ACTIVIDAD COMUNITARIA	Nº PERSONAS PARTICIPANTES
Actividades formativas	5
Actividades deportivas	3
Actividades de voluntariado	1

4.3 Bienestar de las personas usuarias

En este apartado se recogen los datos relativos al número de hospitalizaciones psiquiátricas que se han llevado a cabo con las personas usuarias de la vivienda a lo largo del 2021.

Nº DE HOSPITALIZACIONES PSIQUIÁTRICAS	Nº TOTAL DE PERSONAS
0	8

4.4 Satisfacción con el servicio

A continuación, se presentan tabla de los datos recogidos a partir de la cumplimentación del cuestionario de satisfacción (documento adjuntado a la memoria) por parte de las 7 personas usuarias que actualmente están recibiendo el servicio prestado por nuestro centro.

GRADO DE SATISFACCIÓN	
SATISFACCIÓN GENERAL (SG)	
Tiene persona de referencia en el centro para contacto con familia (REF)	SI 7 NO 0
Satisfecho en general con los servicios que presta el centro (SERVICIOS)	SI 7 NO 0
SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES (SA)	
Satisfecho con las actividades en las que participa y recibe (ACTIVIDADES)	SI 7 NO 0
Satisfecho con la frecuencia y horario de las actividades (HORAS)	SI 5 NO 2
Satisfecho con el nivel de participación (PARTICIPACIÓN)	SI 6 NO 1
SATISFACCIÓN CON LAS INSTALACIONES (SI)	
Satisfecho con las instalaciones del centro (INSTALACIONES)	SI 7 NO 0
Satisfecho con la limpieza e higiene del centro (LIMPIEZA)	SI 7 NO 0
Satisfecho con el entorno físico, el espacio, la temperatura habitual y las condiciones ambientales del centro (ENTORNO FÍSICO)	SI 6 NO 1
SATISFACCIÓN CON LOS PROFESIONALES	

Satisfecho con la información que recibe de los profesionales (INFORMACIÓN)	SI 7 NO 0
Satisfecho con el interés que muestran y el apoyo que recibe por parte de los profesionales (APOYO)	SI 6 NO 1
Satisfecho en general con los profesionales (PROFESIONALES)	SI 6 NO 1

IIF-4568ND MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81257257 Declarada de carácter benéfico-asistencial
 Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la CMV con el Número R-

C/ Los Claveles, 1
 12600 La Vall d'Uixó (Castelló)
 Tel. 657 011 246
vivendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

5.RESUMEN ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2021

ENTIDAD VAL DE UXIÓ	FUNDACIÓN MANANTIAL	
1. GASTOS DE PERSONAL	<i>Presupuesto 2021</i>	<i>Ejecutado 2021</i>
Sueldos y salarios del personal	82.591	50.715
Cotizaciones a Seguridad Social	27.255	15.467
TOTAL	109.847	66.182
2. GASTOS GENERALES	<i>Presupuesto 2021</i>	<i>Ejecutado 2021</i>
2.1 Suministros	2.328	7.118
Alimentación (General)		
Productos de limpieza y aseso		
Compra de enseres y utensilios		
Materil de oficina		
Agua	80	279
Gas		
Electricidad	748	756
Otros (Equipamiento, Actividades)	1.500	6.083
2.2. Tributos	870	867
Impuestos (I.B.I)		
Impuestos (I.A.E)		
Tasas y otros tributos	870	867
2.3. Contratos de mantenimiento, trabajos y servicios exteriores	5.574	2.819
Administración, asesoría, y gestoría	962	0
Servicio de limpieza	378	0
Servicio de cocina		
Servicio de transporte	505	325
Comunicaciones (Teléfono)	365	353
Mantenimiento de extintores		
Mantenimiento de calefacción (General)	578	0
Mantenimiento de ascensores		
Primas de seguros	375	0
Obras de conservación y reparación menor	1.064	2.141
Otros servicios contratados (servicios bancarios, informática)	1.347	0
TOTAL	8.772	10.804

3. OTROS GASTOS (Gastos diversos)	<i>Presupuesto 2021</i>	<i>Ejecutado 2021</i>
Alquiler	7.337	7.200
Gastos diversos (formación, otros gastos sociales, intereses de deudas, otros gastos financieros, Amort.I.M, Gastos generales)	14.652	10.089
TOTAL	21.988	17.289
TOTAL GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y FUNCIONAMIENTO	140.607	94.274
TOTAL INGRESOS		
IMPORTE DE MENSUALIDADES CONCIERTO SOCIAL	163.648	75.037
CUENTA DE RESULTADOS: SALDO ANUAL:	23.040	-19.237

I.N. 456810 MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF G-81.257.257 Declarada de carácter benéfico.
 Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana.

C/ Los Claveles, 1
 12600 La Vall d'Uixó (Castelló)
 Tel. 657 011 246
viviendalavall@fundacionmanantial.org
www.fundacionmanantial.org

6. CONCLUSIONES Y OBJETIVOS PARA 2022

La Vivienda Supervisada de La Vall d'Uixó, durante este año 2021, ha venido marcada por su apertura y puesta en marcha. Inicia su recorrido en abril y se consigue plena ocupación en el mes de junio.

Podemos decir que el trabajo a nivel grupal se ha desarrollado fundamentalmente en dos sentidos, por un lado, establecer relaciones de apoyo entre los residentes, generando espacios tanto dentro como fuera del núcleo convivencial, surgiendo de este modo relaciones interpersonales positivas. Por otro lado, la organización de la propia rutina de la vivienda, tareas domésticas, cuidado del piso y alimentación. La salida hacia la comunidad se inicia a partir de conocer nuestro entorno más cercano y el municipio en el que está enmarcado. Comenzando por establecer relaciones dentro del barrio en dónde está situada la vivienda, abordaje al que queremos dar continuidad a lo largo del 2022.

A nivel más individual, se han mantenido reuniones de objetivos con los residentes, estableciendo los apoyos necesarios en medida de las necesidades de cada uno en torno a distintas áreas, tomando especial relevancia durante este año, la salud y el propio cuidado personal.

Durante estos meses, caben destacar los siguientes objetivos:

- Realización de los PIARS de las personas residentes.
- Iniciar sistema de coordinación interna en el equipo: individual, organizativa y técnica.
- Iniciar sistema de coordinación con otros recursos comunitarios.
- Establecer, junto a los residentes, órganos de participación y reuniones de convivencia necesarias.
- Revisar y poner en marcha nuevos procedimientos internos.
- Establecer calendarios para realización de actividades conjuntas.

Objetivos 2022	Metodología
<p>1. Realizar un nuevo Proyecto Global Terapéutico ajustado a la realidad del centro en el que trabajamos.</p> <p>2. Favorecer la participación en acciones formativas de todo el equipo profesional.</p> <p>3. Mejorar en la metodología de la atención psicosocial del Centro: revisión de la programación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones metodológicas de todo el equipo con la coordinadora técnica. • Consulta de documentación y bibliografía. • Conocer el trabajo de otros centros y servicios que tengan un encargo similar al nuestro. • Grupos de discusión para pensar sobre la metodología del trabajo residencial. • Ir trasladando a los usuarios y usuarias del centro de la filosofía del trabajo y organizar la posibilidad de que puedan hacer propuestas en los espacios definidos para la toma de decisiones (asambleas y consejos de centro) • Participar en la formación interna de Fundación Manantial. • Mantener reuniones individuales con coordinación para indagar sobre posibles acciones formativas. • Consultar bibliografía específica • Participar en jornadas, congresos, seminarios. • Revisión de programas y creación de actividades nuevas en función del proyecto. • Revisión de experiencias exitosas en otros recursos residenciales. • Consulta de bibliografía.

<p>4. Aumentar la participació de manera regular de los residents en recursos de la comunitat.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunions conjuntes de los diferents equips de las vivendes supervisades. • Coneixement de la comunitat local per part de los professionals y los residents. • Sessióes individuals periòdiques y/o grupales para el anàlisis de interessos sobre oci, deporte y/o cultura. • Apoyu en la búsqueda de distintes actividats y de los lugars donde poder desarrol·larlas. • Acompanyament para favorecer la assistència y el enganxe a la actividat.
----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NIF: 456810 MANANTIAL del Registro Nacional de Fundaciones NIF: 0-81257-177 Declarada de carácter benéfico, asistencial por CIM de 03/05/2015. Inscrita en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana. L. 1/2014